



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”

SEDE Y FECHA

Lugar: Carretera Federal Xalapa – Veracruz, Km. 0+700, Colonia Indeco Ánimas, C.P. 91190, Xalapa de Enríquez, Veracruz.

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 10:00 am

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Veracruz, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Or gano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
Estacionamiento	Carretera Federal Xalapa – Veracruz, Km. 0+700, Col. Indeco Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	101	
Estacionamiento Privado	Carretera Federal Xalapa – Veracruz #479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa, Veracruz.	Programa de Inclusión Social (PROSPERA)	78	
Estacionamiento	Avenida 20 de Noviembre Oriente, #357, zona centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	1	
Estacionamiento	Del Obispo # 8, Col. José Cardel, C.P. 91030, Xalapa, Veracruz	Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C. V. (DICONSA)	8	
Estacionamiento	Calle Veracruz #30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz	Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	8	



Estacionamiento	Avenida Xalapa #297, Col. Virginia Cordero de Murillo Vidal, C.P. 91010, Xalapa, Veracruz	Leche Industrializada Conasupo S.A. de C. V. (LICONSA)	21	
-----------------	---	--	----	--

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Edson Vargas Reyes	Coordinador de Recursos Humanos	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Victor Uriel Zamora Chávez	Jefe de Enlace Administrativo "C"	Programa de Inclusión Social (PROSPERA)
Nayelli Yoltzin Vera Brizuela	Titular	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)
Daniel Guillermo Aguilar García	Coordinador Jurídico	Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C. V. (DICONSA)
Noemí del Carmen Valdiviezo Arellano	Jefa de Departamento	Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)
Alejandro Moreno Leal	Titular	Leche Industrializada Conasupo S.A. de C. V. (LICONSA)

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

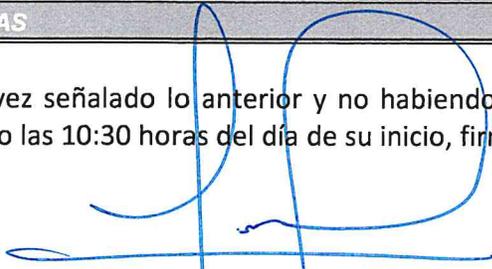


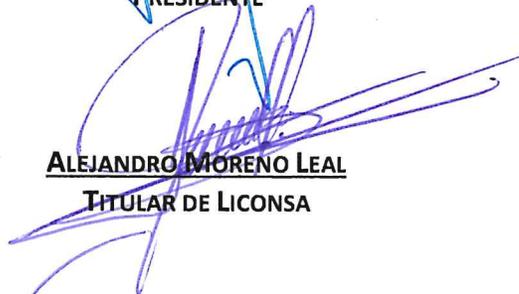
III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.

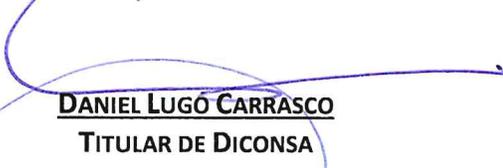
El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

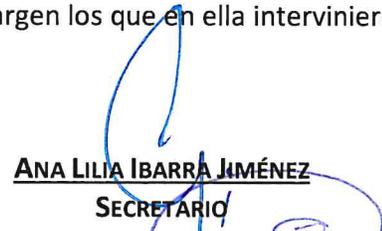

ANABEL PONCE CALDERÓN
PRESIDENTE

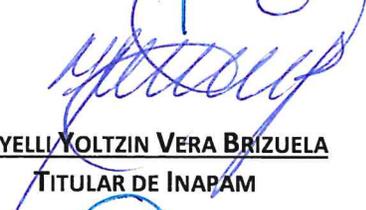

ALEJANDRO MORENO LEAL
TITULAR DE LICONSA


DANIEL LUGO CARRASCO
TITULAR DE DICONSA


NIEVES AURORA CASARÍN LEÓN
TITULAR DE INAES


MASSIEL OMAR MORQUECHO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL OIC


ANA LILIA IBARRA JIMÉNEZ
SECRETARIO


NAYELLI YOLTZIN VERA BRIZUELA
TITULAR DE INAPAM


NEMESIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
TITULAR DE PROSPERA


JAVIER HIGAREDA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA